



COMUNICADO

Septiembre 13, 2017

Diputados deben demostrar no ser cómplices de Barrera

Al cumplirse ayer tres meses de que se destapó la *Ecuación de la Corrupción* en el Congreso del Estado, la presencia de Manuel Barrera Guillén en la sesión solemne de apertura del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones es una reiteración del poco respeto que los otros 26 diputados tienen por el valor de la institución que representa el Poder Legislativo, al permitir que la personificación del cinismo y la corrupción los encabece, cuando su sola presencia mancilla la representación que ese organismo debe honrar.

Hacemos un llamado a los 26 diputados para que asuman la dignidad que debe tener su investidura y, así como la Junta de Coordinación Política se pronunció por no aceptar el retorno de Enrique Flores Flores a su curul cuando lo intentó, todos ellos rechacen cualquier intento de José Guadalupe Torres Sánchez y Oscar Bautista Villegas por reasumir su respectiva diputación, además de que se pronuncien públicamente en contra de la permanencia de Barrera Guillén como Legislador. No hacerlo los convierte en un elemento más de la *ecuación de la corrupción*.

Si su deber para evitar que los actos de corrupción expuestos queden en la impunidad los obliga a promover la salida de Barrera Guillén del Poder Legislativo, mayor es su compromiso por evitar que mañana jueves 14 este personaje que ha mostrado los excesos del cinismo presente a nombre de todos ellos el informe de actividades del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXI Legislatura. Si realmente representan a la ciudadanía, les ha llegado el momento de mostrar de qué lado están: la ciudadanía repudia la corrupción que Barrera Guillén personifica. Permitirle hablar a nombre de ellos los hace sus cómplices.

El déficit de representación ciudadana no sólo queda acreditado con las omisiones en torno a la *ecuación de la corrupción*, también urge que den señales claras del cumplimiento de la legalidad, especialmente en medidas que son producto de exigencias ciudadanas. Tal es el caso de la reforma constitucional para la desaparición del fuero, sobre la cual –desde el pasado 4 de septiembre– ya se cumplió la hipótesis prevista en la parte final del primer párrafo del artículo 138 de la Constitución Política del Estado que establece que, tras la

aprobación del Congreso, debe alcanzar *“el voto posterior de la mayoría de los Ayuntamientos del Estado”*. Lo señalamos en la rueda de prensa de la semana pasada

El tercer párrafo de ese mismo artículo establece que *“Una vez cumplida cualquiera de las hipótesis señaladas en los párrafos anteriores, el Congreso del Estado, o la Diputación Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas”*. Han pasado nueve días en que han sido omisos en cumplir con esta disposición que, a estas alturas, ya volvería innecesarios los juicios de procedencia para que se actúe en contra de los responsables de la *ecuación de la corrupción*. Una explicación de tal omisión pasa necesariamente por el hecho de que Barrera Guillén preside hasta este jueves 14 la Diputación Permanente, que es el órgano al que hasta el día de mañana le correspondía hacer el cómputo y la declaración de aprobación de las reformas que desaparecen el fuero. Una muestra más de su actuación alevosa y cínica.

El Frente Ciudadano Anticorrupción informa que continúa con sus actividades para promover que los actos de corrupción en el Congreso del Estado que fueron denunciados no queden impunes, para lo cual solicitó de manera formal al Procurador General de Justicia una reunión para que informe de los avances de las 14 carpetas de investigación que el propio procurador Federico Garza Herrera informó que se abrieron en torno al caso.

Ayer mismo, el Frente Ciudadano Anticorrupción recibió la comunicación por parte de la Procuraduría, mediante la que se fijó la cita para el próximo martes 19 de septiembre a las 18 horas.